Alcaldía de PEREIRA

ALCALDÍA DE PEREIRA

710 Dirección de Gestión de Vivienda

Pereira, 05 de mayo de 2026

**Señores**
**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS PEREIRA**
**Avenida 30 de Agosto No. 37 - 24**
**6063143313**
**ofiregispereira@supernotariado.gov.co**
**Pereira, Risaralda**

No.20260505-34337-I

ASUNTO: CONSTANCIA DE EJECUTORIA - RESOLUCIÓN No. 005652 DE 27 JUNIO 2025

Cordial saludo:

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

RESOLUCIÓN No. 005652 DE 27 JUNIO 2025

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026),

HACE CONSTAR:

Que la Resolución No. 005652 del 27 de junio de 2025, “Por medio de la cual se dispone la cesión a título gratuito de un bien fiscal a favor de Luis Óscar Mejia Londoño”, fue expedida dentro del procedimiento administrativo adelantado por esta entidad, de conformidad con la normatividad vigente sobre titulación y cesión gratuita de bienes fiscales.

Que el citado acto administrativo fue debidamente notificado a los interesados en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, particularmente en lo relativo a la comunicación, notificación y publicidad de los actos administrativos.

Que, vencidos los términos legales para interponer los recursos de reposición o apelación, no se presentaron recursos en su contra, o habiéndose presentado estos fueron resueltos mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado, razón por la cual el mencionado acto quedó en firme.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en:

- Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), relativo a la firmeza de los actos administrativos.
- Artículos 302 y 305 del Código General del Proceso, aplicables para efectos de ejecutoria y firmeza de decisiones.
- Artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, que regula la cesión a título gratuito de bienes fiscales ocupados con destinación habitacional.
- Ley 2044 de 2020, relativa al saneamiento y titulación de asentamientos en bienes fiscales.
- Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 149 de 2020 y el Decreto 523 de 2021, que reglamentan la cesión a título gratuito y transferencia de bienes fiscales.

SE DEJA CONSTANCIA que la Resolución No. 005665 de 27 de junio de 2025 se encuentra debidamente EJECUTORIADA, por lo cual produce plenos efectos jurídicos y puede ser utilizada para los trámites correspondientes de protocolización, registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y demás actuaciones administrativas o notariales a que haya lugar. La presente constancia se expide para los fines legales pertinentes.

Cordialmente,

**CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA**
**Secretario (a) de Vivienda Social**

**LEONARDO PARRA CUBIDES**
**Director Operativo de Gestión de Vivienda de Interés Social**

Proyectó: JUAN PABLO RAMIREZ MELO - Contratista - 710 Dirección de Gestión de Vivienda

Copia externa a: Juan Manuel Hernandez Pulgarin,Secretaría De Vivienda Social,Juan Pablo Ramirez Melo

Anexos digitales: RESOLUCION No. 005652 DE 27 JUNIO 2025.pdf, CamScanner 04-05-2026 12.45.pdf